

I.B. "La Paz" SEVILLA	1	1	-	-
I.F.P. "Las Aguas" SEVILLA	1	1	-	-
I.E.S. "Hermanos Machado" SEVI.	1	1	-	-
I.E.S. "M. Teresa de León" SEVI.	1	-	1	-
I.B. "Ibilya" SEVILLA	1	1	1	1
I.B. "Ciudad Jardín" SEVILLA	1	1	-	-

I.B. "Bellavista" SEVILLA	1	1	-	-
I.F.P. "Bellavista" SEVILLA	1	1	-	-
I.F.P. "Torreblanca" SEVILLA	1	1	-	-
I.F.P. "N. Almendros" TOMARES	1	1	-	-
I.B. "Ruiz Gijón" UTRERA	1	1	1	1
I.F.P. "V. Consolación" UTRERA	1	1	1	1

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 14 de abril de 1994, por la que se presta conformidad a la permuta de un edificio de los bienes de propios de la Diputación Provincial de Granada por otro propiedad del Estado Español.

En el expediente instruido al efecto por dicha Corporación se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.1, 112.2, 113, 114 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la permuta de un edificio de los bienes de propios de la Excm. Diputación Provincial de Granada por otro propiedad del Estado Español, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1993, y cuya descripción es la siguiente:

Bien propiedad de la Excm. Diputación Provincial: Edificio «Mesones» compuesto por los sitios en c/ Mesones núm. 26, y c/ Arco de las Cucharas, núm. 4 (planta 1.º, 2.º y ático). Valor: 757.988.564 ptas.

Bien propiedad del Estado: Palacio de Bibataubín. Valor: 542.324.133 ptas.

El Estado Español habrá de abonar a la Excm. Diputación Provincial de Granada la cantidad de 215.664.431 ptas.

Sevilla, 14 de abril de 1994

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Sanidad comprobada a la explotación ganadera El Pilar, propiedad de EXAGRISUR, S.L, en el término municipal de La Carlota (Córdoba).

A solicitud de EXAGRISUR, S.L. para que le fuese concedido el título de Granja de Sanidad Comprobada a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de multiplicación, con el número de registro municipal 6, del término de La Carlota (Córdoba).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 1, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; puntos 1.º y 2.º del apartado 1 de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y punto 3 del apartado A de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre, a concederle con fecha 10 de marzo del año en curso el título de Granja de Sanidad Comprobada a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados y dése traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el B.O.E. de acuerdo con lo que preceptúa el apartado A punto 3.2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General,
Manuel Jiménez Benítez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimoctavo apdo. cinco de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, por el Programa IV Promoción del Empleo Autónomo.

nº de expediente	Entidad	Subvención
ARS-002/93-SE	AVALOS CABRERA JUAN MANUEL	400.000
ARS-003/93-SE	ROMERO SOJO, JESUS	400.000
ARS-004/93-SE	GONZALEZ JIMENEZ, JAVIER	400.000
ARS-005/93-SE	HERNANDO ESCRIBANO, CARMEN	400.000
ARS-006/93-SE	MARQUEZ TORREGLOSA, MARIA CARMEN	400.000
ARS-007/93-SE	PRIEGO LOPEZ, JOSE MANUEL	400.000
ARS-008/93-SE	GARCIA CARO, FRANCISCO JAVIER	400.000
ARS-013/93-SE	GUILLEN DOMINGUEZ, CESAR	400.000
ARS-014/93-SE	MARTIN GARCIA, MARGARITA	400.000
ARS-015/93-SE	CORTES MENDEZ, GONZALO	400.000
ARS-016/93-SE	CORTES PEÑA, CARLOS	400.000
ARS-017/93-SE	DOMINGUEZ SUSPERREGUI, ANTONIO JESU	400.000
ARS-018/93-SE	NARANJO ASTOLA, SERGIO	400.000
ARS-019/93-SE	GONZALEZ MONTERO, MIGUEL ANGEL	400.000
ARS-020/93-SE	ABRIL PINEDA, SILVIA	400.000
ARS-021/93-SE	RANGEL SANCHEZ, DIONISIO	400.000
ARS-022/93-SE	MARIN FERNANDEZ, JOSE	400.000
ARS-023/93-SE	ROBLES CARMONA, FRANCISCO	400.000
ARS-024/93-SE	LOPEZ CHIA, ANTONIO	400.000
ARS-025/93-SE	MORENO ALVAREZ, ENILIO	400.000
ARS-026/93-SE	GARCIA CLEMENTE, LUIS	400.000

ARS-623/93-SE	AMADOR MARTOS, FRANCISCA	400.000
ARS-624/93-SE	ESCOBAR GUIJO, MARIA JOSE	400.000
ARS-625/93-SE	GARCIA RUS, FRANCISCO	400.000
ARS-626/93-SE	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	400.000
ARS-627/93-SE	PEDREÑO GOMEZ, VANESA MARIA	400.000
ARS-628/93-SE	JAEN ARIAS, MANUEL	400.000
ARS-629/93-SE	PINTOR PAZO, DAVID	400.000
ARS-630/93-SE	HURTADO PEREZ, MARIA JOSE	400.000
ARS-632/93-SE	PEREZ CHAMORRO, ANTONIO	400.000
ARS-634/93-SE	VAZQUEZ INFANTES, JUAN ANTONIO	400.000
ARS-635/93-SE	VAZQUEZ GONZALEZ, MANUELA	400.000
ARS-636/93-SE	CASTILLO LOPEZ, LAUREANO	400.000
ARS-637/93-SE	NUEVO GALEAZO, MARIA DOLORES	400.000
ARS-639/93-SE	CAMPILLO JIMENEZ, ANTONIO	400.000
ARS-640/93-SE	MARTINEZ RAHOS, ESPERANZA	400.000
ARS-641/93-SE	CARO CORRAL, ANTONIO	400.000
ARS-644/93-SE	PIRIETO BORRERO, FERNANDO	400.000
ARS-646/93-BIS	LUNA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	400.000
ARS-646/93-SE	BEL MARTIN, VICENTE	400.000
ARS-649/93-SE	HONTES MARTIN, FRANCISCO JAVIER	400.000
ARS-650/93-SE	SAUCEDO MARTIN, MARIA REYES	400.000
ARS-651/93-SE	GANFORNINA MUÑOZ, JUAN	400.000
ARS-653/93-SE	GALINDO BRETONES, FRANCISCO	400.000
ARS-654/93-SE	HERVAS IBAÑEZ, JAVIER	400.000
ARS-655/93-SE	MORAL RINCON, SALVADOR	400.000
ARS-656/93-SE	VELA CABALLERO, DIEGO	400.000

Sevilla, 14 de abril de 1994.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimotercero apdo. cinco de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, por el Programa III: Ayudas al Empleo de la Mujer.

Núm. de expediente	Entidad	Subvención
MJ-RS-001/93-SE	María Maldonado Benítez	400.000
MJ-RS-002/93-SE	Araceli Márquez Malero	400.000
MJ-RS-005/93-SE	M.º de los Angeles Orts Cruzado	400.000
MJ-RS-006/93-SE	M.º Ruiz Castizo García	400.000
MJ-RS-007/93-SE	Aurora Sánchez Artacho	400.000
MJ-RS-008/93-SE	Ana M.º Molina Gallardo	400.000
MJ-RS-018/93-SE	M.º Isabel Rodríguez Pérez	600.000
MJ-RS-019/93-SE	María Campos León	400.000
MJ-RS-020/93-SE	M.º Manuela García Torrijos	400.000
MJ-RS-021/93-SE	Carmen Domínguez Reyes	600.000
MJ-RS-022/93-SE	Esperanza Rodríguez López	600.000
MJ-RS-023/93-SE	Josefa M.º Sales Selfa Llopis	400.000
MJ-RS-024/93-SE	Isabel Ferrus Selfa	400.000
MJ-RS-025/93-SE	M.º Robledo Martínez Jiménez	600.000

Sevilla, 14 de abril de 1994.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. decimotercero apdo. cinco de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/1992 de 14 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 34/1993, por el Programa V: Integración Laboral del Invalídulo.

Núm. de expediente: MI-ASF-01/93-SE.
Entidad: José Manuel Curras Benítez.
Subvención: 76.537.

Sevilla, 14 de abril de 1994.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ACUERDO de 10 de febrero de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del personal de Administración de esta Universidad.

De conformidad con lo previsto en el art. 6.1 de la Ley 4/1993, de 1 de julio, de la Creación de la Universidad de Huelva (BOJA de 6 de julio), la Comisión Gestora de esta Universidad en su sesión de 10 de febrero de 1994, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, con efectos económicos de 1 de marzo de 1994, y en cumplimiento del art. 15.3 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se resuelve disponer la publicación en BOJA de la misma.

Huelva, 10 de febrero de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero

NUMUESTO	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	ACCESO	C.ESPECIFICO
R.- RECTORADO					
R11	GERENTE	A	30	LD	3531800
I.- APOYO A ORGANOS DE GOBIERNO					
1.1- GABINETE DEL RECTOR					
R12	NEGOCIADO DE RECTORADO	C/D	18	C	625000
R13	NEGOCIADO DE PROTOCOLO Y ORGANOS COLEGIADOS	C/D	18	C	625000
R14	SECRETARIA DEL RECTOR	C/D	16	LD	525000
1.2- SECRETARIAS DE CARGO					
R15	SECRETARIA DEL V. DE INVESTIGACION	C/D	16	LD	525000
R16	SECRETARIA DEL V. DE ORDENACION ACADEMICA	C/D	16	LD	525000
R17	SECRETARIA DEL V. DE INFRAESTRUCTURA Y PLANT.	C/D	16	LD	525000
R18	SECRETARIA DEL V. DE ALUMNOS	C/D	16	LD	525000
R19	SECRETARIA DEL V. DE EXTENSION UNIVERSITARIA	C/D	16	LD	525000
R110	SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL	C/D	16	LD	525000
R111	SECRETARIA DEL GERENTE	C/D	16	LD	525000
1.3- CONSEJO SOCIAL					
R112	SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	C/D	16	LD	525000
A.- SERVICIOS CENTRALES					
II- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION					
A1113	JEFE DE SECCION	B/C	22	C	800000
A1114	NEGOCIADO DE INVESTIGACION	C/D	18	C	625000
A1115	NEGOCIADO DE TERCER CICLO	C/D	18	C	625000
A1116	PUESTO BASE	D	14	C	415000
A1117	PUESTO BASE	D	14	C	415000
A1118	PUESTO BASE	D	14	C	415000
III- VICERRECTORADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA					
A1119	JEFE DE SECCION	B/C	22	C	800000
A11120	NEGOCIADO DE RELACIONES EXTERIORES	C/D	18	C	625000
A11121	NEGOCIADO DE SERV. COMUNIDAD UNIV. Y DEPORTES	C/D	18	C	625000
A11122	NEGOCIADO DE PROMOCION CULTURAL	C/D	18	C	625000
A11123	PUESTO BASE	D	14	C	415000
A11124	PUESTO BASE	D	14	C	415000
A11125	PUESTO BASE	D	14	C	415000
A11126	PUESTO BASE	D	14	C	415000
IV- VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y CALIDAD DOCENTE					
A1127	JEFE DE SECCION	B/C	22	C	800000